

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8524.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 1879.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXX.

CARTA-ENCICLICA

DE SU SANTIDAD LEON XIII, PAPA.

A TODOS LOS VENERABLES HERMANOS, PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DEL MUNDO CATÓLICO EN GRACIA Y COMUNION CON LA SEDE APOSTÓLICA.

Venerables Hermanos, salud y apostólica bendición.

Desde el principio de Nuestro Pontificado, según lo ha exigido la naturaleza del Apostólico ministerio, en las Cartas Encíclicas que os hemos dirigido, Venerables Hermanos, hemos señalado la peste mortal que se introduce en los miembros íntimos de la sociedad, y que la reduce al extremo peligroso de inminente ruina: hemos indicado al mismo tiempo los remedios más eficaces para que pueda recobrar la salud y salir de los gravísimos peligros que la amenazan. Los males que hemos deplozado han aumentado tan rápidamente que nos vemos de nuevo obligados á volvernos hacia vosotros, y de repetir las palabras del Profeta: *clama tuam cesus, exalta quasi tuba vocem tuam* (1).

Sin gran trabajo comprenderéis, Venerables Hermanos, que hablamos de aquella secta de hombres que con nombres diversos y casi bárbaros se llaman *socialistas, comunistas y nihilistas*; y que esparcidos por todo el mundo y ligados entre sí con vínculos de iniquidad, no buscan ya abrigo en las tinieblas de secretos conciliábulos, sino que á la luz del día marchan y se esfuerzan en conseguir el logro de sus deseos, concebidos hace ya largo tiempo. De torturar los fundamentos mismos de toda sociedad civil.

Estos son aquellos que, al decir de las divinas Escrituras, *contaminan la carne, desprecian la dominación, blasfeman de la majestad* (2); y nada respetan ni dejan íntegro de cuanto las leyes humanas y divinas han establecido sabiamente para la incolumidad y decoro de la vida. Niegan obediencia á las potestades superiores, á que, según aviso del Apóstol, conviene que esté el alma sujeta, y que reciben de Dios el derecho de mandar; y predicán la perfecta igualdad de todos en los derechos y oficios. Deshonran la natural union del hombre y la mujer, que hasta los bárbaros respetan como sagrada, y debilitan y aun abandonan á la liviandad el vínculo matrimonial, por el cual principalmente se mantiene unida la sociedad doméstica. Entregados, finalmente, á la codicia de los bienes terrenales, que es raíz de todos los males, y por la cual muchos se han apartado de la fé (3), impugnan el derecho de propiedad establecido por la ley natural, y con enorme atentado, dándose aire de proveer á las necesidades y satisfacer los deseos de todos, se persuaden á robar y hacer comun cuanto se adquirió, ó á título de legítima herencia, ó con el trabajo del entendimiento ó de la mano, ó con la frugalidad de la vida. Y publican estas monstruosas opiniones en sus círculos, las defienden en folletos, las difunden en el pueblo en un diluvio de periódicos. Por lo cual, se acumuló tanto odio en la revuelta plebe contra la veneranda majestad y el imperio de los reyes, que malvados traidores libres de todo freno, varias veces y con impio ardor, volvieron en poco tiempo las armas contra sus mismos soberanos.

(1) Is. LVIII, 1.
(2) Ind. Epist. V, 8.
(3) I, Tim. VI, 10.

Esta audacia de hombres perversos que amenaza cada vez con más graves ruinas á la sociedad civil y que tiene atomizado el ánimo de todos, tiene su principio y origen en aquellas venenosas doctrinas que esparcidas en tiempos anteriores por los pueblos como gérmenes de corrupción, han producido á su tiempo y sazón tan amargos frutos. Vosotros bien sabéis, venerables hermanos, que la implacable guerra declarada á fines del siglo XVI por los innovadores contra la fé católica y que ha crecido siempre hasta nuestros días, tiende á abrir la puerta á los inventos ó mas bien á los delirios de la sola, razón despreciando toda revelación y destruyendo todo orden sobrenatural.

Semejante error, que toma injustamente el nombre de la razón balagando y excitando el apetito de sobresalir que es natural al hombre, y dando rienda suelta á todo género de pasiones, no solo se ha infiltrado en el corazón de muchos hombres sino que se ha difundido por la sociedad civil. Despues como nueva impiedad, no conocida ni aun por los mismos paganos, los Estados se consuituyen sin tener cuenta con Dios, ni con el orden por El establecido; se afirmó que la autoridad pública no recibe de Dios ni el principio, ni la magestad, ni la fuerza de mandar; sino que lo recibe todo de la multitud; la cual, creyéndose desligada de toda ley divina, no ha querido someterse á otras leyes que á las que ella misma ha erigido según su capricho. Combatidas y rechazadas las verdades sobrenaturales de la fé como enemigas de la razón, se procura ir apartando y desterrando poco á poco al mismo Dios por quien ha sido criada y redimida la raza humana. De los estudios de las Universidades, Institutos y colegios y de todos los actos públicos de la vida humana. Y por último, olvidados los premios y las penas de la vida futura y perdurable, se pretende encerrar en los mezquinos límites de la presente el ardiente anhelo de felicidad que agita al corazón humano. Con estas doctrinas ampliamente diseminadas y con la libertad de pensar y obrar extendida por todas partes, no es maravilla que los hombres desheredados de la fortuna, fastidiados de su pobre casa y taller, codicien los palacios y las propiedades de los ricos; no es maravilla que no haya tranquilidad alguna ni en la vida pública ni en la vida privada, y que haya llegado el humano linaje poco menos que á su completa ruina.

Pero los supremos Pastores de la

Iglesia, á quien incumbe el deber de defender de las insidias enemigas á la grey del Señor, pusieron todo cuidado en proveer á la eterna salud de los fieles. Pues tan luego como se comenzaron á formar las sociedades secretas, en las cuales hasta ahora incubaban los gérmenes de los errores que hemos recordado, los Romanos Pontífices Clemente XII y Benedicto IV no omitieron el descubrir los ímicos designios de las sectas, ni advertir á los fieles de todo el universo la ruina que en la oscuridad se preparaba. cuando despues, aquellos que hacían gala del nombre de filósofos, quisieron conceder al hombre una libertad desenfrenada, y se emprendió la obra de idear un derecho nuevo, y establecerlo contra todas las leyes humanas y divinas. Pio Papa VI, de feliz memoria, mostró inmediatamente con públicos documentos la indole malvada y la falacia de semejantes principios, y juntamente con apostólica precisión vaticinó las catástrofes á que se arrastraría al pueblo, miseramente enajenado.

Pero no habiéndose tomado ninguna medida para impedir que las perversas doctrinas de las sectas se enseñoreasen cada día más de las inteligencias de los pueblos y penetrasen en los actos públicos del gobierno. Pio VI y Leon XII anatematizaron á las sectas secretas y advirtieron de nuevo á la sociedad del peligro que la amenazaba. Y finalmente, todos saben con qué gravedad y con qué firmeza de ánimo y constancia nuestro glorioso predecesor el Papa Pio IX, de honrosa memoria, combatió, ya con Allocuciones, ya con Cartas-Encíclicas enviadas á los Obispos de todo el mundo, los ímicos esfuerzos de las sectas, y principalmente la parte del socialismo que ya germinaba en el seno de las sociedades secretas.

Y es muy de lamentar que aquellos á quienes está encomendado el cuidado del bien común, seducidos por los engaños de los ímicos ó alarmados por sus amenazas, tengan el ojo vuelto hacia la Iglesia una actitud reciosa ó francamente enemiga, por no entender que en balde serían todos los intentos y conatos de las sectas, si la doctrina de la Iglesia Católica y de los Romanos Pontífices fuera tenida en el predicamento debido, no mismo entre los Principes como entre los pueblos. Pues la *Iglesia de Dios vivo*, que es columna y fundamento de la verdad (1) enseña tales doctrinas, que con ellas se asegura perfectamente la paz y el bienestar de la sociedad, y se destruye en su raíz la plaga socialista.

Que si bien los socialistas, abusando del mismo Evangelio, para mejor engañar á los incautos, tienen hábito de acomodarlo por fuerza á sus predicaciones, con todo eso, es tanta la discordancia entre sus perversas opiniones y la purísima doctrina de Jesucristo, que mayor no puede imaginarse; dado que *¿cuál consorcio cabe entre la justicia y la iniquidad? ¿Y cuál sociedad entre la*

(1) I Tim. III, 15.

luz y las tinieblas? (1) Verdaderamente aquellos no dejan de clamar que todos los hombres son por naturaleza iguales entre sí, y por aquí sostienen que no deben tributarse á los mayores honra ni reverencia, ni obedecer más que aquellas leyes que ellos mismos hicieron á su talento. Por el contrario, según las enseñanzas del Evangelio, todos los hombres son iguales en cuanto tienen una misma naturaleza y en cuanto todos son llamados igualmente á la altísima dignidad de hijos de Dios. Teniendo todo el mismo fin como objeto de su naturaleza, deberán ser juzgados con arreglo á la misma ley para recibir premios ó castigos según sus obras. Sin embargo, la desigualdad de derechos y de potestad proviene del Autor mismo de la naturaleza, del que toma el nombre toda paternidad en el cielo y en la tierra (2). Pero las almas de los príncipes y de los súbditos están ligadas, según la doctrina y los preceptos de la Iglesia Católica, con mutuos derechos y deberes; esto es, la doctrina católica enfrena la ambición del que manda, restando así fácil, constante y nobilísima la razón de la obediencia.

Y á la verdad la Iglesia inculca constantemente á los súbditos el precepto del Apóstol: *No hay potestad sino de Dios, y aquellas que son por Dios ordenadas; por lo cual, quien se opone á la potestad, resiste á la ordenación de Dios, y los que resisten se acarrear su propia condenación*. Y además enseña á estar sujetos, como es necesario, no sólo por temor del castigo, sino por deber de conciencia, y de dar á todos lo que se les debe, é quien el tributo, el tributo; á quien la alcabala, la alcabala; á quien el temor, el temor; á quien el honor, el honor (3). Porque Aquel que creó y gobierna todas las cosas, con su provida sabiduría dispuso que, las infimas cosas por el camino de las medianas, y estas por medio de las altísimas, arribe cada cual á su fin. Por tanto, de aquel modo que en el mismo reino celestial quiso que hubiese coros de Angeles distintos entre sí, y sujetos unos á otros; en aquella manera que en la Iglesia estableció varios órdenes, y una multitud de misterios, donde no todos fuesen Apóstoles, no todos Pastores, no todos Doctores (4); así, por manera análoga, dispuso que en la civil sociedad hubiese varios órdenes distintos por la dignidad, por los derechos y por el poder; de suerte que la sociedad, á semejanza de la Iglesia, resultase imagen de un cuerpo que tiene muchos miembros, unos más nobles que otros, pero al mismo tiempo y reciprocamente necesarios y encaminados á la pró comun.

Ahora bien; á fin de que los que gobiernan los pueblos usen de la potestad que les ha sido concedida para edificar y no para destruir, la Iglesia de Jesucristo amonesta oportunamente también á los príncipes, que les aguarda

(1) II Cor. VI, 14.
(2) Ephes. III, 15.
(3) Rom. XIII.
(4) I. Cor. XII.

un severísimo juicio, y con palabras de la divina sabiduría, les dice en nombre de Dios á todos ellos: *Abrid los oídos vosotros los que gobernáis á las muchedumbres, y os gloriais de tener sujetas á las naciones; porque el Señor es el que os ha dado la potestad, y toda autoridad os viene del Altísimo, que examinará vuestros obras y escudriñará vuestros pensamientos.... Porque se hará un juicio dirisimo con los que mandan.... Pues no hará Dios excepción á favor de ninguna persona, ni temerá la grandeza de nadie. El, que ha formado al grande y al pequeño y tiene igual cuidado de todos. Pero á los más fuertes les aguarda tormento mas fuerte* (1).

(1) Sap. VI, 1-5. (Se concluirá.)

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Se ha telegrafado á las autoridades civiles de Barcelona la resolución procedente en el asunto del vapor *Ciprien*, llegado á aquel puerto procedente de Smirna, y antes de Constantinopla, con treinta y dos dias de navegación conduciendo algodón y trigo.

El gobernador civil á la llegada del vapor oyó á la junta de Sanidad, teniendo en cuenta la circunstancia de traer el buque cargamento de algodón, que es género contumaz, y en vista de lo que propuso la junta y de haber ocurrido realmente casos de peste en Salónica, punto no muy distante de Smirna, por mas precauciones se ha expedido orden telegrafica para que el citado vapor vaya al lazareto de Mahon.

Como nuevos detalles aclaratorios de esta resolución, y para tranquilizar á las personas que injustificadamente se alarman, tenemos las noticias oficiales siguientes de la direccion general de Sanidad, y podemos asegurar que no es cierto que en Odessa haya peste, y que tampoco lo es que hayan llegado á Barcelona vapores procedentes de Odessa en once dias.

Los tres buques llegados en los últimos dias han sido el bergantin *Ciro*, procedente de Génova y antes de Odessa y Constantinopla, con cargamento de trigo y cincuenta dias de viaje; la goleta *Triton*, procedente de Génova, y antes de Roduski y Mesina, con trigo y setenta dias de navegación, y el vapor *Ciprien* objeto del telegrama referido.

A los dos primeros buques se les admitió á libre plática.

—Las noticias que en otra parte in-

— 514 —

podéis decirlo todo, aquí no. Si otro en mi lugar hubiera estado en la cocina...

—Teneis razon,—dijo Rogelio tomando una de las bujías.

Yo tomé la otra y pasamos al dormitorio; que tenia fuego tambien. Rogelio colocó un sillón, en el que hizo sentar á Ambrosio que estaba muy pálido. Gaston parecia doblemente inquieto desde la llegada de Ambrosio, y mi frente estaba inundada en sudor.

—Todo lo que ha pasado—dijo Rogelio—es tan natural, que no comprendo á qué vienen tales misterios. Mi padre, en medio de sus grandes cualidades de inteligencia y de carácter, tenia una enfermedad que á veces velaba su buena razon. Era una afeccion crónica al higado, y he consultado sobre ella á varios médicos, conviniendo todos en que la hepatitis engendra á veces ideas bizarras ó sentimientos hostiles á personas ó clases determinadas.

— 515 —

Pues bien, mi padre no podia sufrir á los niños, y su primer hijo vino al mundo cuando estaba en una de esas crisis de su mal. Le hizo inscribir en el registro civil con el nombre de Gaston de Flamarande, y le hizo desaparecer confiándole á Mr. Carlos Louvier, aquí presente, el cual se llevó el niño y un caballo que no ha vuelto á parecer. Carlos se prestó á ello de buena fé, lo creo así, y viéndolo á su señor delirante, temia por la madre y por el hijo, llevándose á este al Mediodía, y confiándole á una nodriza muy bien pagada, pero que al fin y al cabo habló. Todo esto es exacto, Sr. Carlos; ya veis que estoy bien informado.

No podia negar en presencia de Ambrosio que me hubiera desmentido; bajé, pues, la cabeza y Rogelio continuó:

—Me apresuro á deciros que mi padre, cuando volvió á su estado de lucidez, no quiso hacer ningun

— 518 —

saber la verdad. Lo que ahora llega debía llegar; desde que existo, sé que Gaston ha existido, su historia trágica ha sido la leyenda de mis primeros años, y despues cuando mi madre ha descubierto que su primer hijo existia, he visto sus alegrías, su dolor, sus esperanzas, y cuando he querido hablarla de todo esto, siempre me han contestado diciéndome:

—No habéis de eso á vuestra madre, le hace mucho mal—y me he acostumbrado á ese silencio y he acabado hasta por olvidar á ese hermano que mi madre iba á ver frecuentemente, según ahora advino. Ahora os diré cómo ha llegado hasta mi la verdad entera.

Yo callaba, queria saber hasta qué punto podia luchar contra la identidad de Gaston. Ambrosio parecia preocupado y miraba al fuego; habia jurado no hablar y quizá su palabra le pesaba. Gaston parecia victima de lucha dolorosa, en la

hubiera vendido la confianza de vuestros padres. ¡El abate Ferraz no os ha dicho eso!

—¡Hola!—dijo Rogelio mirándome con profundo desden.—Y tú, hombre honrado tambien, ¿escuchas á las puertas? ¡Era lo último que me faltaba saber de tí!

XIII.

—Yo estaba callando.—
—¡Insultadme—le dije,—pero no me cerréis la boca; señor conde! Combatiré toda calumnia que pueda empañar el honor de vuestra familia!

—El honor de mi familia no necesita defensa,—esclamó Rogelio con altanería,—y no sois vos quien tiene que enseñarme á respetar á mis padres, mucho más que vuestras dudas y reticencias son tan ofensivas para ellos como para mí. Os ha-

sertamos calmarán la alarma que en algunos puntos se ha notado por temor á la peste asiática. El gobierno presta á este asunto toda la importancia que merece, y todos los dias se cruzan muchos telégramas y comunicaciones que á él se refieren, entre nuestros representantes en el extranjero y el ministerio de Estado, asi como entre este departamento y el de Gobernación.

—En el distrito de Salónica, segun despacho recibido ayer, la salud es excelente y solo en algunos otros puntos de la Turquía europea que distan de allí 30 leguas hay fiebres tifoideas. Por otra parte, un despacho oficial de San Petersburgo anuncia que han cesado los casos de peste en Astrakan. No hay, pues, motivo para la alarma que se nota en Barcelona, tratándose de buques que cuentan muchos dias de navegacion y que proceden de puertos completamente limpios, como lo son, hasta ahora, todos los del mar Negro y de Azoff; pues es sabido que los puertos de Astrakan están sobre el mar Caspio, que viene á ser un gran lago sin comunicacion para los buques con ningun otro mar.

—Esta tarde á la una llamaban la atencion de los concurrentes en la calle de Serrano cuatro lujosos carruajes de la real casa, detenidos á la puerta del hotel donde se hospeda provisionalmente el embajador de Francia Sr. Jaurés, recién llegado á esta corte. Media hora despues se ponía en marcha la comitiva hácia el régio alcázar para ser recibido dicho embajador en audiencia solemne por S. M. el rey.

Las tropas de la parada cubrian la carrera desde el arco de la armería á Palacio, y el cuerpo de Alabarderos la grandiosa escalera que conduce al salon del trono.

El enviado de la república vecina iba acompañado del introductor de embajadores, señor marqués de Selva-Alegre, y de dos secretarios y tres agregados de su plenipotencia, y fué recibido en la escalera y guiado á las habitaciones de S. M. por cuatro gentiles hombres é igual número de mayordomos de semana.

Prévias las formalidades y ceremonias de costumbre, fué introducido el almirante Jaurés en el salon del trono, donde se hallaban formando la corte los jefes superiores de Palacio, el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Estado, el de Guerra y el de Marina y otros altos funcionarios.

El embajador hizo entrega á S. M. el rey de dos importantes pliegos, uno notificándole la eleccion y posesion del cargo de presidente de la república francesa del Sr. Grevy, y otro con las credenciales que acreditan al almirante Jaurés como enviado plenipotenciario de aquella nacion.

Dicho señor ha pronunciado en perfecto español un lacónico discurso, sumamente lisonjero para nuestro pais, recordando las cordiales relaciones que existen entre ambas naciones y la confianza de que ningun suceso imprevisto puede interrumpirlas ni amenguárlas.

S. M. el rey ha contestado en términos muy afectuosos para la nacion

vecina, y de consideracion y simpatía para su presidente y para el nuevo enviado.

S. M. el rey vestía el uniforme de almirante y lucía en su pecho la gran cruz de la Legion de Honor.

El nuevo embajador llevaba tambien uniforme de almirante, y ostentaba en su pecho, entre otras condecoraciones, la placa de San Fernando.

Terminada la ceremonia de la presentacion y entrega de credenciales, el embajador pasó á ofrecer sus respetos á la princesa de Asturias, despues de lo cual fué despedido con los honores correspondientes á su alta categoría, tocando la brillante música del cuerpo de Alabarderos la marcha conocida por la *fusilera*, y la de la guardia exterior de Palacio la *marcha real*.

—El Sr. D. Francisco Pi y Margall se encuentra afortunadamente muy mejorado de las contusiones que sufrió el domingo último al ser arrollado, con gravísimo riesgo de su vida, por uno de los coches del tranvía, en la calle de Atocha. Con tal motivo, la casa de aquel eminente hombre público se ha visto estos dias muy concurrida de amigos personales y políticos.

—Hoy se ha dicho que el *Siglo* publicará esta noche un artículo notable sobre la vida legal de estas Cortes. El artículo del *Siglo* ha sido leído á personas importantes y expresará de una manera autorizada la opinion del centro parlamentario sobre esta cuestion.

—Dice un periódico que anoche se encontraban detenidos en el juzgado de guardia dos individuos como complicados en la publicacion de la hoja clandestina el *Justicia*.

—Los coroneles nombrados subinspectores de los batallones de depósito de cada distrito, son los siguientes: De Castilla la Nueva, D. José Fuentes Bustillos; de Castilla la Vieja, don Pedro Planell; de Cataluña, D. Jaime San Feliu; de Andalucía, D. Miguel Soler; de Granada, D. Fernando Avila; de Aragon, D. Bartolomé Alabau; de Galicia, D. José Lopez; de Extremadura, D. Julian Aje; de Burgos, D. Agustin Mozo; de las provincias Vascongadas, D. José Madruga y de Navarra, D. José Parra.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

San Petersburgo, 12.—La agencia rusa confiesa que son muy tirantes las relaciones entre los gobiernos de San Petersburgo y Bucharest.

Añade que han contribuido á esto principalmente las medidas sanitarias vejatorias adoptadas por Rumania con las tropas rusas, y el golpe de mano contra el fuerte de Arabtabia.

Los periódicos de esta capital emplean hoy un lenguaje muy violento contra los rumanos, y piden al gobierno del czar que obre contra ellos pronta y enérgicamente.

Versalles 11 (5-10 t., recibido esta mañana.)

El ministro del Interior Sr. Marcere

ha leído en la ley concediendo condonados por insurreccion de sean objeto de libertad asi como los que han sido puestos en libertad.

Tambien se concederá gracia á los condenados en rebeldía.

Quedan exceptuados de la amnistia los que antes de 1871 hayan sido objeto de condenas por mas de un año por crímenes delictos de derecho comun.

El Sr. Saura, diputado por las Landas, anunció una interpelacion al ministro de Hacienda sobre la conversion de la deuda del 5 por 100.

El Sr. Sayon, ministro de Hacienda, declara que está dispuesto á contestarla en el acto.

Paris 12 (Arugada).—El *Diario oficial* publica hoy el movimiento de la magistratura que alcanza á 19 procuradores generales (fiscales.)

Comprende revocaciones, jubilaciones ó separaciones, cinco permutas y dos consensos de procuradores generales y consejeros.

El *Diario oficial* publicará tambien trece nombres de comandantes militares. Cuatro de ellos son por variacion de indios y nueve para cubrir vacantes por haber sido declarados de cuartel general que desempeñaban dichos cargos.

Entre estos se halla el duque de Aumale, hijel rey Luis Felipe.

Rio Janeiro 11.—El *Diario oficial* del Brasil publica un decreto nombrando al Sr. Pello ministro de Hacienda.

Segun los periódicos católicos de Roma, la poblacion de aquella capital acudió en peregrinacion á visitar el sepulcro de su IX el dia del aniversario de su muerte.

Gacetas.

—**Aguas.** Segun tenemos entendido, la Diputacion provincial ha acordado la adquisicion de aguas suficientes para dotar con toda la necesaria los establecimientos de Beneficencia. Este acuerdo contribuirá mucho á que sea un hecho la traída de aguas del Bejarano, y que veamos pronto en la poblacion, segun la proposicion aceptada anteriormente por el Municipio, mil cuatrocientos metros de agua en cuatro fuentes monumentales, dos de segundo orden, cuarenta de vecindad, doscientas bocas de riego y abrevaderos situados en los alrededores, con las muchas reformas que despues de esto han de venir. Esta mejora no necesita elogios, porque todos serian páridos.

—**Muchos son.**—Por falta de peso fueron recogidos ayer por la mañana cuatrocientos cuarenta y un panes y medio, que fueron distribuidos entre el Asilo y varias familias necesitadas.

—**El vigia.**—Convinimos que Febrero era un loco rematado.—Por eso suele tener sus *locidos* intervalos.

—**Teatro Principal.**—En su lugar oportuno publicamos el anuncio de la funcion primera de la Compañía

china, que tendrá lugar esta noche, por el que se vé que los ejercicios son notables y que con justicia han llamado la atencion por todas partes.

—**Estorban.**—Tanto en la calle de Alfaro como en todas aquellas cuyo pavimento se repara, suelen quedar montoncitos de piedras y de tierra, que á los de á pie les pueden hacer caer y que obligan á los carruajes á abandonar el centro dirigiéndose siempre por el mismo sitio. Esto dá lugar á que la composicion dure poco, y aunque ciertas calles necesitan una visita mensual de las cuadrillas permanentes, de este modo la visita se hará precisa todas las semanas.

—**Prision y fuga.**—El guardia nocturno de S. Agustin, José Puerto, se apoderó anteanoche de un nido con once gallinas que habian sido robadas, y de dos hombres que las tenian en su poder, á los que condujo á las casas consistoriales, de las que fueron trasladados á las prisiones del Galápagu. Ayer por la mañana los presos, por distraer sus ratos de ocio, rompieron los hierros de una de las rejas y escaparon con toda tranquilidad. A las gallinas encontradas, entre las que habia dos muertas, se agregó despues un gallo muerto tambien que cogió un agente de orden público, el que lo entregó al activo y laborioso jefe de serenos.

—**Falta hacen.**—La escasez de bovedillas en el cementerio de San Rafael ha llamado justamente la atencion de la Autoridad, que en su natural celo para atender á todos los ramos ha encomendado á el Arquitecto Municipal el estudio para la continuacion de la actual galería, y dada la actividad de este funcionario, es posible que muy pronto veamos anunciada la subasta.

—**La zarzuela.**—Anoche y anteanoche ha sido bastante numerosa la concurrencia que ha asistido al teatro del Recreo, que no ha escaseado sus aplausos á aquellos modestos artistas. El público se divierte, que es todo lo que puede apetecer.

—**No paran.**—Las piedras de los muchachos y algunos que no lo son en los paseos de la ronda, que habian cesado gracias á la persecucion que sufrían, están asomando la cara nuevamente, porque está visto que esta gente ha decidido no entrar en costura. Creemos, sin embargo, que no volverán á desarrollar sus instintos guerreros.

—**Los rusos.**—Ayer nos encontramos un amigo sumamente pesaroso porque el sastre le habia hecho un ruso que no le cubria mas que los tacones de las botas, pues segun decia los últimos figurines ya los traen con cola que hace más alto y mas elegante al que lo viste. Tendria eso que ver.

—**Efectos.**—En estos dias ha sufrido algunas interrupciones la línea telegráfica entre Sevilla y Córdoba, á consecuencia de los fuertes vientos que nos han favorecido. Pasan de trescientos postes los que han venido al suelo. Como siempre sucede, estos desperfectos se han remediado instantáneamente.

—**Defuncion.**—Ayer en las primeras horas de la mañana, y repen-

tinamente, ha fallecido en esta capital el Sr. D. Ricardo Gacto, dueño de una acreditada librería y jefe de una numerosa y apreciable familia. El Sr. Gacto fué siempre un ciudadano honrado y laborioso, celoso del cumplimiento de sus deberes y recto en los diferentes cargos públicos que ha desempeñado, especialmente cuando como individuo de la Corporacion municipal ha ocupado puestos importantes. Cuidadoso de su familia ha atendido con esmero á la educacion de sus hijos, á los que lega al morir, además de la fortuna que ha adquirido con sus desvelos, un buen ejemplo que imitar. Pedimos á Dios el descanso eterno para el que fué nuestro amigo, y la resignacion cristiana para su acongojada esposa y apenados hijos, á los que deseamos algun consuelo.

—**Subasta.**—El veinte se subasta en el local del primer Depósito de instruccion y doma de esta capital, el fiemo de los caballos del mismo.

—**Efemerides.**—Hoy.—1834.—Decreto creando la milicia urbana en España.

—**Enciclica.**—Hoy empezamos á publicar la de S. S. Leon XIII, que concluiremos mañana.

—**Chinos.**—Llamán la atencion en algunos escaparates las fotografias de los chinos que han de actuar hoy en el teatro Principal.

—**Amigos del pais.**—Esta noche á las siete en punto celebrará esta Sociedad sesion extraordinaria para asuntos de interés relacionados con el centenario.

—**Muy conveniente.**—En las oficinas del Provisorato se remató ayer la anunciada subasta para la reparacion de un convento de monjas en Castro del Rio. Se espera la aprobacion de otros presupuestos para obras de la misma índole, que veremos realizarse con mucho gusto.

—**Servicios.**—En Diciembre último fueron capturados por la guardia civil de esta provincia veintisiete ladrones, ciento diez y ocho por diferentes otros delitos y un desertor de ejército. Fueron tambien detenidos veinte y siete por faltas, y recogidas catorce armas.

—**Indice.**—Se ha publicado el de los insertos hechos en el *Boletín oficial* de esta provincia en el mes de Enero último.

—**Correduria.**—Ha sido nombrado sustituto durante la enfermedad de D. Antonio Cañero, Corredor de comercio de esta plaza, D. Ramon Quer, y ya ha prestado juramento.

—**En la calle.**—Caballero, esclama dolorosamente un mendigo haraposo y macilento. Una limosna por Dios á este pobre cargado de familia. El caballero.—Perdome V. hermano. Otra vez será. No llevo mas que un billete de quinientos reales.—No le hace. Yo tengo cambio.

—**Lo celebraremos.**—Segun los últimos telégramas, los médicos que asisten á la Sra. Marquesa de Cabra en Almería, tienen esperanzas de que recobre la razon en vista de la tranquilidad en que ha pasado el último dia.

—**Espediente.**—Se ha notoriado para que pueda reclamarse, que el contratista del trozo noventa de la carre-

bia mandado salir y entras sin mi permiso.

—Y me quedaré—le dije, comprendiendo que era ya preciso jugar el todo por el todo.—Me ultrajareis; me maltratareis; pero no saldredé de aqui sin saber lo que el abate Ferraz ha imaginado para haceros dudar del honor de vuestros padres.

Rogelio estaba tan exasperado que hubiera caído sobre mí á no contenerle Gaston que dijo:

—El Sr. Carlos tiene razon: debéis escucharle porque cumple con su deber: yo estoy de más, ya tales explicaciones y me retiro.

—No. Te quedarás. Es preciso que oigas la justificacion de nuestra familia, que ese viejo miserable finje defender á fin de hacerte dudar.

Iba á replicar cuando llamaron á la puerta. Gaston acudió y dijo:

—Es Ambrosio, ¿qué quieres? ¿qué te pasa?

—Nada. Y por mí no me hubiera permitido... Sr. Conde, dispensad-

consoló sino dándome la vida, y despues de haber estado á punto de morir por la pérdida de su hijo Gaston. Más adelante mi padre se alejó de nosotros, se fué á vivir al extranjero, donde ha muerto sin testar, por lo que supongo que me ha querido dejarlo todo á la voluntad de Dios. ¡Compadezcámosle, Gaston! ¡Dudo que haya sido dichoso! Si no ha conocido las amarguras, las luchas de nuestra madre, tampoco ha conocido las alegrías de verse amado por sus hijos. Dejémoslo en paz, ya no se trata más que de nuestra madre, de hacerla dichosa, de que olvide lo pasado. Bien ves, que no puedes sustraerte á deber semejante y que harías mal en temer el esclarecimiento de la verdad. Carlos, mi buen Carlos, perdona mi brutalidad de hace un momento. ¡Eres un hombre digno y honrado á quien quiero mucho, pero un poco mentecato al suponer que tuviera yo un sentimiento por

mal á la pobre criatura y dispuso darle lo necesario, solo lo necesario, y aprobó despues más adelante que Carlos le trajese aquí, que el niño fuese criado en su propiedad misma y por gentes honradas, y todo esto pide una explicacion. La razon que tuvo para consentirlo, fué que habia firmado á Carlos, por exigencia de este y para quedar á cubierto, una declaracion en que decia: «Que decidia criar á su hijo mayor en el campo por razones de salud.» Esta declaracion debe existir todavía, Carlos.

—¿Cómo puede creer el señor conde!—repliqué yo;—¿quién ha podido decirle!

—Balbuca en hora buena, pero no niegues. La nodriza quiso ver esa declaracion y la vió; hasta aquí la historia. Gaston debe saber lo demás; y si no, lo sabe Ambrosio. El sabe que mi pobre madre, que no ha admitido jamás que su hijo fuese arrebatado por las aguas, no se

me: de ordinario dnermo en el torreon; pero hoy por no molestar á vuestra madre, y como las puertas hacen ruido, me he quedado en la cocina que cae aquí debajo y vengo á decirlos que por el cañon de esa chimenea se oye abajo todo lo que se habla aquí. Yo sin querer he escuchado... nada importa, porque soy uno de los que están en el secreto, y me he dicho que no debía dejar pasar un ataque á la verdad. No creo que el Sr. Carlos obre nunca de mala fé; pero como no conozco á vuestro abate Ferraz, tambien á mí me interesa lo que ha podido decirlos, y perdonad esta libertad á un viejo que tiene la fidelidad de un perro y el orgullo de merecer la confianza de vuestra madre.

—Bien venido, pues; amigo mío,—dijo Rogelio estrechando su mano.—¿Se quién sois, y sé que no mentireis. Escuchad, pues, todos.

—No aquí, señor conde,—dijo Ambrosio;—en vuestra habitacion

tera de Bujalance á Montilla, hoy Mon-
tero á Rute, ha solicitado se forme
expediente para que se le indemnice
de los daños causados en las obras por
la tormenta del doce de Setiembre úl-
timo en término de Castro del Rio.

El plátano.—Es muy rico en
almidón y azúcar. Recientemente ha
examinado el señor Marcane dicho
fruto, descubriendo en la harina el
sesenta y seis por ciento del primero
de los citados productos y el cuatro
por ciento del segundo. La harina se
extrae del plátano antes de madurar.

Aulas.—Se van á proveer por
concurso las de niños de Castro y
Cruz de la Algaída en esta provincia.
Hasta el trece de Marzo se admiten
solicitudes.

Objetos.—Los que llevan mas
de un año de haberse hallado aban-
donados en los almacenes de la esta-
ción de Málaga, ferro-carril de Cordo-
ba, se subastan el veinte y ocho en
aquella capital.

Caballería.—Un potro y un
muleto han sido estos días robados
en el término de Baena.

Muy mal.—Se ha desarrollado
la langosta en algunos puntos de la
provincia de Granada.

Retrato.—El señor don Narciso
Sentenach ha pintado el retrato del
célebre poeta Juan de Salinas, para
que forme parte de la colección de
sevillanos ilustres establecida en la
biblioteca universitaria de aquella ca-
pital.

Buen ejemplo.—En Granada
se está multando á los padres de los
niños que cometen excesos en las ca-
lles ó viven en la vagancia.

Y los bozales?—Varias per-
sonas han sido víctimas en Jaen de un
perro hidrófobo. Apaga y vá-
monos.

Personal.—Ha sido nombrado
D. Mauricio Riestra administrador de
la aduana de Cádiz.

Tiple.—El miércoles salió de
Málaga para Valencia la aplaudida
tiple Doña Juana Plaza.

Así.—En la Secretaría munici-
pal de Sevilla ya han empezado los
trabajos para organizar la protección
que el ayuntamiento ha de dispensar
á las próximas festividades de Sema-
na Santa.

La tuna madrileña.—Se en-
cuentra en Sevilla el representante
de la estudiante de este título que
llegará el veinte y dos á aquella ca-
pital. La misma noche dará serenatas
al gobernador, al Ayuntamiento y al
Capitan general. Organizará un bai-
le y un concierto, y los productos los
destina á los establecimientos de be-
neficencia.

El carnaval en Murcia.—He-
mos recibido un programa del que se
deduce que las fiestas próximas van
á ser en aquella capital un verdadero
acontecimiento. Como es consiguiente
la sardina es la heroína de la fiesta,
y se celebra su testamento, su entier-
ro y su apoteosis con grandes mascar-
caradas y públicos regocijos.

Jubilaciones.—La han obte-
nido D. Lope Martinez Sobejano, re-
gente cosante de la audiencia de Se-
villa, y D. Lino Duarte y Soto, magis-
trado electo de la de Granada.

Vivimos de milagro.—Viendo
los especuladores que la «fuschina» es
ya conocida, han acudido al medio de
dar color á los vinos con el «grenat
de anilina» procedimiento que ha si-
do objeto de un informe reciente de
la Academia de Ciencias de Paris, en
que se llama seriamente la atención
del Gobierno; pues esa sustancia es
muy parecida al arsénico en sus
efectos.

Festejos.—En Cádiz se proyec-
tan entre otros para recibir digna-
mente al general Martinez Campos,
un banquete oficial, repiques, salvas
de artillería, colgaduras y formación
de tropas en la carrera. Las autorida-
des y corporaciones irán á saludarle
al vapor-correo, cuya llegada se es-
pera el veinte y dos ó veinte y tres de
este mes, y en el muelle se erigirá un
templete donde el ayuntamiento y
otras autoridades le esperarán.

A casa.—En breve se expedirá
una real orden para que regresen á
sus hogares unos ciento cincuenta in-
dividuos que fueron extrañados de la
provincia de Cádiz por no tener oficio
conocido.

A los aspirantes.—El director
general de Ingenieros ha sido autori-
zado para publicar un nuevo concurso
de ingreso en la Academia de alum-
nos del mismo cuerpo en número ili-

mitado, cuyos exámenes darán prin-
cipio en el mes de Noviembre pró-
ximo.

Pensamiento.—Oye si quieres
aprender; calla si no quieres errar.

Regimiento.—El de Andalucía
que estaba en Búrgos va á Santoña,
reemplazándole el de Cuenca.

Negativa.—Parece que el ayun-
tamiento de Jerez ha acordado no con-
tribuir con cantidad alguna á los gas-
tos de la Exposición regional de Cádiz.

Sea.—Parece que dentro de muy
pocos días se abrirá al público la sec-
ción del ferro-carril de Sevilla com-
prendida entre Mérida y Llerena.

Estadística escolar.—Los alum-
nos matriculados en las diez Univer-
sidades españolas de Madrid, Barcelo-
na, Granada, Oviedo, Salamanca,
Santiago, Sevilla, Valencia, Vallado-
lid y Zaragoza durante los cursos
académicos de 1876 á 1879, son los si-
guientes: Curso de 1876 á 1877, 12715
estudiantes.—Idem de 1877 á 1878,
15514 id.—Idem de 1878 á 1879, 16889
id.—Diferencia de mas en el curso
actual que en el anterior, 1375. Y los
16889 alumnos matriculados en el año
académico actual figuran en las si-
guientes facultades: De filosofía y le-
tras, 508.—De derecho, 6409.—De
ciencias, 890.—De medicina, 6823.—
De farmacia, 2169.—La Universidad
de Madrid figura en este año escolar
c n 6672 alumnos, Barcelona con
2459, Granada 1225, Oviedo con 216,
Salamanca con 372, Santiago con 779,
Sevilla con 1358, Valencia con 2118,
Valladolid con 889 y Zaragoza con 771.

Tema.—El jueves habrá cele-
brado sesión la Sociedad científica de
escolares veterinarios de Madrid, para
discutir el tema. «Importancia bioló-
gica del agua, su influencia higiénica,
patogénica y terapéutica.»

Alhaja.—Ha estado expuesta en
Barcelona, en el local que ocupa la
Asociación artístico-arqueológica, una
preciosa caja de rapé de oro y concha
con un retrato en esmalte de Luis
XIV de Francia, regalo que hizo el
monarca francés á su favorita la céle-
bre Luisa La Valliere.

Malo.—El tribunal correccional
de Montpellier acaba de condenar á
quinientos francos de multa y seis me-
ses de prisión á unos cuantos catala-
nes por haber vendido á los franceses.
una gran cantidad de vino con *fuschina*.

Falsificación de huevos.—
Un periódico de San Francisco de Ca-
lifornia habla de una industria que
acaba de crearse en aquel país: la fa-
bricación de huevos de gallina. En es-
te procedimiento, la clara del huevo
es imitada por medio de una mezcla
de azufre, de carbon y una materia
grasa que proporcionan los mataderos
y que es aleado con mucilago; la yema
se hace con sangre, fosfato de cal,
magnesia, muriato de amoniaco, es-
tractos de aloiques y margarita, y to-
do esto es teñido con un poco de co-
lor. El conjunto va envuelto en una
cáscara de tierra ya preparada al efec-
to, donde por un agujero que hay en
la punta, se introducen las materias
ya preparadas, tapándose despues con
cemento la abertura. Asegúrase que
han sido embarcados para el consu-
mo del Este de América numerosos
bariles de tales huevos, y no seri a
extraño que los ingleses, que siempre
van en busca de alimentos económi-
cos, diesen á este una favorable ac-
gida.

Buena talla.—En las Monta-
ñas Pedregosas (Estados-Unidos) han
sido hallados los restos fósiles de un
animal gigantesco, alguno de cuyos
huesos pesa quinientas libras. Los sa-
bios que han examinado esas precio-
sas reliquias de los séres que existie-
ron en los tiempos geológicos de nues-
tro globo, afirman que el animal á que
pertenecieron no tendria de alto me-
nos de sesenta piés.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA
DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica.
Observaciones del día 14 de Febrero
de 1879.

A las 9 m.	A las 3 t.
Altura del barómetro en milímetros.	748 749
Tempera- / termome- tura y hu- / tro seco.	8 13'5
medad del / d. húme- aire.	8 8
Dirección del vien- to.	O.N.O. O.N.O.
Estado del cielo.	Nuboso Nuboso.

Temperatura máxima del aire
á la sombra. 13 6
Id. minima id. id. 6'2
Id. media id. id. 9'9
Id. máxima al sol.
Id. minima de irradiacion
terrestre. 5
Lluvia en milímetros 4'960

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA.

Transcurrido con exceso el plazo
reglamentario de seis años por el que
se autorizara la ocupacion de las se-
pulturas de adultos comprendidas en
el cuadro tercero del Cementerio de
Ntra. Sra. de la Salud; y determina-
do por el art. 25 del Reglamento vi-
gente del ramo la exhumacion de los
restos de cadáveres que existan en los
cuadros que se hallen en dicho caso,
queda señalado el dia 14 de Marzo
próximo para proceder á la exhuma-
cion de los que existen en las locali-
dades de aquel departamento, no ad-
quiridas á perpetuidad.

Lo que se publica en el *Boletín ofi-
cial* de la provincia y periódicos lo-
cales, para que llegando á noticias
de las familias de los finados, puedan
presenciar si gustan la exhumacion
de aquellos restos, y su depósito en
el osario comun, ó adquirir oportu-
namente, si así lo prefieren, otras lo-
calidades en donde se conserven, con
sugecion á las prescripciones que el
reglamento establece.

Córdoba 13 de Febrero de 1879.—
Bartolomé Belmonte.

Quedando establecida desde el dia
de mañana en el cuartel de la Remon-
ta de esta capital la parada de ca-
ballos sementales para el servicio de
cubricion, se anuncia al público pa-
ra conocimiento de los ganaderos,
advirtiendo que solo de 8 á 10 de la
mañana será la duracion de aquel.

Córdoba 14 de Febrero de 1879.—
Bartolomé Belmonte.

Recaudacion obtenida en los fieltos
de esta capital en el dia de la
fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	376	26
Puente.	602	41
Rincon.	526	09
Nueva.	147	90
Gallegos.	476	29
Matadero.	1054	48
TOTAL.	3183	43

DE CUYA SUMA CORRESPONDE
Al Tesoro. 1535 18
A la provincia y municipio. 1535 24
Adicionadas. 113 01

TOTAL IGUAL. 3183 43
Córdoba 13 de Febrero de 1879.—
Bartolomé Belmonte.

EL SEÑOR
D. RICARDO GACTO Y NAVES
ha fallecido.

Su viuda, hijos, hijas políticas,
hermanas políticas y demás pa-
rientes y amigos del finado
(Q. E. P. D.)
Suplican á las personas que
por un olvido involuntario no
hayan recibido invitacion, se sir-
van encomendarlo á Dios y asis-
tir al funeral que ha de verificarse
hoy á las cuatro de la tarde
en la iglesia parroquial de San
Pedro, por cuyo favor les vivirán
agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia
y se despide en el cementerio.

Boletín religioso.

—Hoy, San Faustino y Santa Jo-
vita, hermanos, mártires.—Mañana,
San Julian y 5000 compañeros má-
rtires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el
convento de Corpus Christi, por do-
ña Dolores Fernandez, en sufragio de
sus padres difuntos.

—Los asociados á la corte de Maria
visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra.
del Tránsito, en San Basilio.

La Hermandad del Beato Francisco
de Posadas celebrará mañana junta
general en la sacristía de la iglesia de
San Pablo, á las 12 y media de la tar-
de, por lo que les suplica su asisten-
cia á todos los cofrades.

Mañana á las doce y media celebra-
rá junta general la hermandad de
Animas de la Parroquia de Santiago,
para presentacion de cuentas.

El hermano mayor suplir á su asis-
tencia á los demás, hermanos cofra-
des.

Mañana despues de concluida la
misa de las diez, celebrará cabildo la
hermandad de Ntra. Sra. de las Mon-
tañas en la ermita de su advocacion,
para presentacion de cuentas y otros
asuntos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Extraordinaria funcion para hoy, de
la célebre y renombrada compañía
Chino-Americana dirigida por el emi-
nente artista chino Caballero Taen
Arr-Hee.

1.º Sinfonia.—2.º Las tres bolas y
el abanico.—3.º La suspension aérea.
—4.º La madrileña.—5.º Las espadas
tragadas y el huevo mágico.—6.º Los
dos inseparables.

Descanso de quince minutos.

1.º Sinfonia.—2.º Las mariposas.—
3.º La sabotiere.—4.º El Guillermo
Tell de la China.—5.º Los equilibrios
sobrenaturales.—6.º y último. The
Rocki Mountain Wonders.—A las
ocho en punto.

PRECIOS.—Proscenios, 30 rs.—
Palcos principales, plateas y luto, 20.
Butacas con entrada, 6.—Butacas de
anfiteatro con id., 5.—Delantera de
paraiso con id., 4.—Entrada prin-
cipal, 4 rs.—Idem al paraiso, 2.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos, *La ga-
llina ciega*—La zarzuela en un acto,
Gracias á Dios que está puesta la mesa.
Entrada general 2 rs.—A las ocho
y media.

Correo de ayer.

**Correspondencia particular
del DIARIO DE CÓRDOBA.**

Madrid 13 de Febrero de 1879.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Mi querido amigo:

No parece sino que el tránsito de la
vida por el mundo sea de todo punto
insoponible segun el afan que nos
domina por abreviarlo, queriendo ade-
lantar los sucesos, cuando estos se en-
cargan de avisarnos y hacernos ver
que sin necesidad de nuestros esfuer-
zos el tiempo vuela y nos empuja sin
consideracion de género alguno.
Ocurre esto al pensar en el afan que
habia por llegar á la fecha de hoy pa-
ra saber la opinion del gabinete res-
pecto á la vida legal de las córtes.

Todavía anoche se decia que en el
consejo que habia de presidir hoy el
monarca se manifestarian ideas opues-
tas respecto al particular, y se habla-
ba de dimisiones de algunos conseje-
ros y de dificultades que encontraría
Cánovas para hacer prevalecer sus
ideas, dificultades que podrian termi-
nar con la desaparicion de las esferas
gubernamentales del partido conser-
vador-liberal, con probabilidades de
formacion por los hombres de la union
constitucional ó de un gabinete inco-
loro que presidiera las elecciones ge-
nerales; pero llegó la hora del conse-
jo; circulo la noticia de que el Sr. Cá-
novas habia hecho presente la opi-
nion de todos sus compañeros de que,
con arreglo á las buenas prácticas, el
término legal de las cámaras debe ser
de cinco años, si bien razones de con-
veniencia, entre otras la renovacion
de los senadores por eleccion popu-
lar, aconsejan una próxima disolu-
cion, y los que estendian noticias á
granel sobre las disidencias, los que
suponian á Cánovas casi como des-
ahuciado, se contentan con decir que
para la fecha en que se publique el
decreto de disolucion, que será á fin
de mes, se hará tambien del cambio
de puestos de algunos de los actuales
ministros, de dimision del marqués
de Molins y de su reemplazo por el Sr.
Silvela. Tal vez en algo de esto es-
tén mas acertados, aunque los afec-
tos á la situacion lo desmientan de
una manera rotunda.

La circunstancia de hallarse en ca-
ma el Sr. Sagasta, molestado por un
fuerte resfriado, ha hecho que mu-

chos de los principales hombres de
su bando hayan acudido á su casa
para enterarse de su salud y darle
noticias del suceso del dia; y era de
ver como algunos de esos que si son
admitidos en algun bando es para
ocupar un puesto de última fila, for-
maban cálculos y combinaciones su-
poniendo abocada una situacion pre-
sidida por Ulloa, y diciendo era esta
la causa de las visitas que se hacian
á D. Práxedes.

No creo tan lejano el encumbramiento
del constitucionalismo, pero las
probabilidades todas están porque an-
tes han de hacerse unas elecciones
generales, y estas las presidirá el que
formó el primer ministerio del actual
reinado.

Los afectos dicen que Oróvio, de-
seando facilitar á las cámaras que se
han de elegir la pronta discusion de
los presupuestos, los presentará sin
el acompañamiento de leyes ancjas y
en forma que solo den lugar á debate
las modificaciones que se introduz-
can, esforzándose por presentar cas-
tigado el de gastos hasta donde sea
compatible con el buen servicio.

El propósito que se atribuye á los
actuales padres de la patria de pre-
sentarse en los mismos distritos don-
de últimamente obtuvieron los sufra-
gios, y los trabajos que ya se dan por
hombres de todos los bandos que ob-
tuvieron la representacion en legis-
laturas anteriores, y que se proseguirán
ahora con mayor afan en vista
del resultado del consejo, hace pre-
ver que la lucha en los comicios se-
rá sumamente empeñada.

A juzgar por los telegramas oficia-
les, todo hacer creer en que pronto
desaparecerá por completo la enfer-
medad del tifus que han padecido al-
gunos pueblos de Rusia, y que tan-
tos temores infundiera y tantas pre-
cauciones hiciera tomar á todos los
gobiernos de Europa.

Segue la evacuacion de los pueblos
turcos que ocupaban los rusos. Se ha
abierto el parlamento aleman. Los in-
gleses castigarán rudamente á las tri-
bus del Cabo que tan fuerte desastre
les acaban de ocasionar. En las dife-
rencias entre griegos y turcos ten-
drán que mediar las grandes poten-
cias. El ayuntamiento de Paris so-
correrá con cien mil francos á los in-
dultados de la Comune.

A 14'425 sigue el consolidado.—Bo-
nos 87'90.—Amortizable 32'425.—Ferro-
carriles 28.

El Corresponsal.

De *La Correspondencia* y demás pe-
riódicos de Madrid, copiamos las no-
ticias siguientes:

—El consejo de ministros presidido
por S. M. el rey, que tantos comenta-
rios se han hecho previamente sobre
las resoluciones que debian tomarse
en él, y tantas esperanzas políticas
habia hecho concebir, no ha tenido,
como hemos venido anunciando hace
tiempo, la trascendencia que se le
atribuia.

El presidente del Consejo ha mani-
festado á S. M. el rey la opinion uná-
nime del consejo de que la duracion
legal de las Cortes son cinco años, y
no tres como han sostenidos las opo-
siciones dinásticas.

En apoyo de este parecer ha sometido
el Sr. Cánovas del Castillo á la
consideracion del soberano textos y
notas concretas, claras y terminantes,
que desvanecen cualquiera duda que
sobre el particular pudiera abrigarse.

El presidente del Consejo ha signi-
ficado á S. M. el rey la conveniencia
de disolver las actuales Cortes en un
plazo breve, por razones tan atendi-
bles como la nueva ley electoral,
la renovacion de la parte electiva del
Senado y las elecciones que deben ver-
rificarse en Cuba.

No ha quedado acordado en el con-
sejo de hoy la fecha en que las Cortes
serán disueltas, si bien todo hace su-
poner que el decreto aparecerá en la
Gaceta á primeros del mes próximo.

—Esta tarde á primera hora ha es-
tado muy concurrida la casa del señor
Sagasta por personas importantes del
partido constitucional.

Se han comentado las noticias del
consejo, confirmándose cuanto sobre
este asunto venimos diciendo; y algu-
nos amigos de la intimidad del Sr. Sa-
gasta han quedado haciéndole compa-
ña, puesto que no ha podido dejar
hoy el lecho á consecuencia de un
constipado que le molesta bastante
desde ayer.

SECCION DE AVISOS.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica y droguería de D. Joaquin Fuentes Torroba, y en la farmacia de D. Manuél Marin, Tendillas.

A los veterinarios y dueños de animales.
Pomada epispática de bariago, Veterinario, eficaz contra cojeras, agrionas, codilleras, sobrehuesos, vejigas, arestin, sarna, y en especial contra las toses y enfermedades del pulmon, bronquios y garganta.
Depósito en Córdoba, botica y droguería de Fuentes, San Fernando 43. Caja 8 reales en toda España. Se dan prospectos gratis.

LIGOR BREA DE MÚNERA

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.

Nota.—El 18 de abril del presente año encontrándose en esta capital el señor Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica a someter su licor y el nuestro a un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará. Precio del frasco en toda la Península 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudiller, 32, Barcelona.

SIN RIVAL

VENTA A PLAZOS.
10 REALES SEMANALES.

CORDOBA.—AYUNTAMIENTO 14 y 16.

10 por 100 al contado.
Enschianza gratis a domicilio.
Un año de crédito sin aumento alguna en los precios.



MAQUINAS PARA COSER
SINGER
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

La **SINGER** De
Compañía Fabril Nueva-York.

Que recibió por la superioridad de sus máquinas para coser

En Viena **EL PRIMER PREMIO** En Filadelfia
1873. **EL PRIMER PREMIO** 1876.
Acaba de obtener en la Exposición de Paris 1878

LA MEDALLA DE ORO.

Venta a plazos, 10 reales semanales.
Pidanse catálogos ilustrados con los precios a
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
CÓRDOBA, AYUNTAMIENTO 14 Y 16.

RETRATOS.

Gabinete fotográfico de Romualdo de Castro
Calle de San Eulogio número 8 (antes callejas del Portillo)
Se hacen toda clase de retratos desde los mas pequeños hasta su tamaño natural; se reproducen y se amplian toda clase de fotografías, aunque estén hechas en otra casa, todo con los últimos adelantos hasta el día. Se retrata todos los días aun cuando esté nublado.

GRAN BARATO DE NARANJOS.

En el jardín que hay frente a la Plaza de Toros, su entrada por el Gran Capitan, se vende un abundante surtido de naranjos al por mayor de todas clases y edades, y a los precios siguientes:
El ciento de agríos de cuatro a cinco varas alto y 14 años de edad 100 pesetas.
El ciento de chinos de id. id. 150.
El ciento de agríos en almárcigas de una vara de altura 25.
En el mismo local hay dos mil naranjos en macetones, donde se halla de toda clase de ácidos conocidos hasta el día, que llevándose partida de cincuenta en adelante, se hará una baja convencional de los precios hasta hoy establecidos.
Los señores forasteros que deseen mas pormenores podrán dirigirse en esta a D. Juan Bautista Leon, calle del Gran Capitan.

MÁTICO DE GRIMAULT Y C^o

Farmacéuticos en Paris.

Este remedio da resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrea*; existe bajo dos formas:

1. Inyección de Mático, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los *Flejos* las mas tenaces.
2. Cápsulas de Mático cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO

GUARACION POR LOS HIPOFOSITOS

El doctor **CHURCHILL**, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofositos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por el Sr. **SWANN, Farmacéutico**, 12, Calle Castiglione, en Paris.
Los Jarabes de Hipofositos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapón y además la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.
Se expenden en las principales Boticas de España.
Depósito general en España, Madrid, Preciados 74, duplicado.

Leche Lactelle

Hemostática, se receta contra los *Flejos* la *Clorosis*, la *Anemia*, el *Apcamiento*, las *Enfermedades del pecho* y de los *Intestinos*, los *Espusos de sangre*, los *Catarros*, la *Disenteria*, etc. Da nueva vida a la sangre y sienta todos los órganos.
El Doctor **HUARTLEY**, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Lactelle, en varios casos de *Flejos* uterinos y *Hemorragias* en la *Hemolisis* tuberculosa.
Depósito general, r. Honoré, 378, en PARIS.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 25 calle de Lucano. Para tratar Candelaria 3. s4-3

FOSFATO DE HIERRO

de **LERAS**, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.
El Fosfato de Hierro de Leras es un líquido claro, limpió, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la *pálidez*, los *catarros* y los *tróncos de estómago*; facilita el desarrollo de las *jóvenes* y regulariza las *funciones de la menstruación*.
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

A los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia como representantes de las juntas municipales.

A petición de varios de los antedichos Sres. Alcaldes y consultando a personas competentes de la capital, con su ilustrado parecer no se ha vacilado en reunir un numeroso personal inteligente, honrado y de reconocida práctica para encargarse en cuantos Amillaramientos y repartos de la contribución territorial se les encomienden para su formación, visto que son trabajos pesadísimos y que para su formación y entrega tienen términos fatales y en las Secretarías de todos los Ayuntamientos no hay oficiales bastantes para el buen desempeño de tan delicado e importante servicio, mucho mas con las reformas introducidas por el nuevo reglamento de 10 de Diciembre último.

Los señores que quieran utilizar nuestros servicios tengan la seguridad de que dichos trabajos se harán con toda perfección, para que sin reparo alguno sean aprobados por la Superioridad, ofreciendo a la vez gran economía en la importancia de los mismos: por lo tanto los que quieran honrarnos con su confianza, podrán dirigirse a la calle Fernando Colon, antes Ceniza núm. 24, donde está establecido la oficina. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace del ex-convento del Carmen, estramuros de esta ciudad. Para tratar con su dueño, San Francisco 40 y 42. s4-3

Anuncio. Proyecto de un plan de cultivos, a 6 reales ejemplar. Alimentación animal y de los ganados en particular, a 4 reales ejemplar. Folletos útiles a los agricultores, ganaderos y a los estudiantes de Zootecnia. Los pedidos, acompañados de su importe, al autor D. Zoilo Espejo, calle de Fuencarral número 99. Madrid. 4-3

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa-huerto núm. 10, situada en la plazuela del Zarco, parroquia de Santa Marina. También se arrienda desde el mismo día la casa núm. 3 calle de Luis Diaz, contigua a la Puerta de Baegz, pudiendo tratarse de ambas fincas desde el día, en la casa principal núm. 2 plazuela de D. Gomez de esta ciudad. s4-4

Venta. Se hace de la única oficina de farmacia en el Carpio. La persona que desee adquirirla puede dirigir proposiciones a D. Luis Espinosa y Junguito, en dicho pueblo. 17-3

AVISO.
En la calle de Azonaicas número 3 se confecciona toda clase de trabajos por el conocido peluquero nombrado el *Madriño*, sirviendo con puntualidad a todas las personas que se dignen favorecerlo. 6-2

Venta. Se hace de una casa en la calle del Viento número 8. Para tratar, en la misma darán razon. s4-2

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa núm. 11 calle del Ayuntamiento. El mismo que la vivé dará razon. 15-4

Entoladora. La que vivía en la calle de Azonaicas se ha trasladado a la calle de Munda núm. 2.
Se pasan velos, tocas y bordado en blanco; se tiñe y lava blonda y se limpia el terciopelo negro, a precio muy arreglado. 6-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de media casa en la Ribera, número 9. Para tratar Cedaceros 5. s4-2

Interesante a los cazadores. En el nuevo almacén de Ferrería, plazuela de la Almagra núm. 24, se espnde la libra de munición y balas a nueve cuartos de todos gruesos. Además se ha recibido un gran surtido de limas para todos oficios, superior calidad, legítimas inglesas, chapas de níquel superior. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la hacienda y dehesa de Carrasquilla, situada en la sierra de este término, distante una legua de esta ciudad. Para tratar en la calle del Romero, núm. 10. s4-3

Venta. Se hace de la casa núm. 34 antiguo y ninguno moderno, en la calle de la Espartería frente al Arco Alto de la Corredera, propia para tienda y cómoda para vivir. En la misma calle núm. 25 se tratará de su precio con su dueño. s4-4

Venta. Se venden 21 se pueden ver. Arenillas 21 se pueden ver. s4-4

DENTIFRICOS D' DELABARRE

Agua Oriental—Polvo Oriental—Pasta Oriental
Estos dentífricos tonifican las encías; impiden la formación del sarro entre los dientes y dejan en la boca una agradable sensación de frescura.
MIXTURA ORIENTAL
Es recomendada contra la descañadura de los dientes y contra el emoliente de las encías.
Depósito en todas las Boticas y las principales Perfumerías.

Las Capsulas de Raquin

APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Curan, sin cansar el estómago
LAS ENFERMEDADES SECRETAS
Depósito en todas las Boticas.

Calle de Diego Leon número 3. Depósito de vino de Valdepeñas, al por mayor, por cuenta del cosechero Luis Delgado, a 36 reales arroba en la población y fuera 24; tambien se espnde blancos, y vinagre superior.

QUINTAS.
Aviso a los interesados.

Antorizada por el Gobierno de S. M. la sustitucion del servicio militar, se abre desde el día un Centro especial que se encargará con la mayor actividad y economía de proporcionar sustitutos a aquellos mozos de la capital y pueblos de la provincia que lo deseen, así como de ponerles al corriente la documentación.

Tambien se encarga de la formación de instancias y demás documentos que exige la ley respecto de aquellos mozos a quienes asistan escepciones legales por las cuales deban ser eximidos del servicio militar.

En la peluquería establecida en Córdoba en la calle de la Plata, darán todos los pormenores que se deseen. 4-4

Arrendamiento. Se arrienda una casa con cómodas y buenas habitaciones, pozo abundante y pila, en la calle de Alfonso XII núm. 61, y puede ver a todas horas del día. Para tratar en la misma calle núm. 63. s4-4

Leche pura de cabras. Por mañana y noche se vende por el propio ganadero en la casa núm. 34, Puerta del Perdon. s15-6

El dueño del acreditado establecimiento de trajes para «Máscaras» D. José Grau, pone en conocimiento del público en general y en particular de sus numerosos parroquianos, como el presente año, desde el día 17 del corriente mes, se traspasa a la calle de Ambrosio de Morales, tienda número 2, donde encontrarán además de un completo surtido de caprichosos trajes, capuchones y carretas, una elegante variedad en paquetes y cajas de polvos de legítimo arroz y cascarrilla de América para perfumarse. s4-3

IMPORTANTE.
En la oficina de la correduría de comercio, situada en la plazuela de la Compañía núm. 5, hay encargo de intervenir en la compra de los valores que se detallan a continuación, a los precios mas ventajosos que los conocidos hasta el día en esta plaza.

Recibos primitivos del Empréstito de 175 millones de pesetas, cedidos por los cobradores.
Facturas de presentación de los mismos. Láminas completas de 1.º 9 décimas de dichas y residuos. Láminas del clero y cupones de todas las deudas del Estado. s4-4

Anuncio.
En el escritorio establecido en la calle de Azonaicas núm. 14, se abre desde el día una sección especial en el ramo de quintas, la cual se encargará de la formación de instancias y demás documentos de interés para los mozos comprendidos en el actual reemplazo, todo con sugestión a las Reales disposiciones vigentes. s4-3

Se vende jabon blanco a 31 reales arroba y 11 cuartos libra, en el cementerio de San Miguel núm. 4, Almona. s4-3

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. nueve calle de las Pavas, con muchas y cómodas habitaciones, graneros, cuadra, agua de pié y puerta falsa a la calle Porteria de San Pedro Alcántara. Para tratar de su precio en la calle del Baño de San Pedro núm. 7. 6-3

Venta. En módico precio se vende con su accesoria la casa de nueva construcción calle de Alfonso XII núm. 33 (antes de la Puerta Nueva); tiene un pequeño huerto o jardín y doce piezas ente altas y bajas. Tambien se vende otra en la calle de la Encarnación núm. 15, donde se podrá tratar de ambas. s4-3

Arrendamiento. Se hace de la casa calleja de Alcántara núm. 3, otra calleja de el Padre Posadas núm. 11, y otra calle de S. Fernando núm. 152; para tratar con su dueño Lineros 71. s8-1

Arrendamiento. Desde S. Juan se arrienda un horno de pan cocer, conocido por el de la Palma, en la calle de la Misericordia núm. 3; para tratar calle del Liceo núm. 7. s4-1

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa calle de S. Pablo número 55, con buenos graneros, pajar y cuadra; para tratar con su dueño calle Almonas núm. 25. s4-1

Garbanzos. Se venden de buen tamaño para sembrar y a precios arreglados, en la plazuela de Aladreros núm. 14. s4-1

Mampuesto. Se vende en la obra de la casa calle Angel de Saavedra número 13, inmediata al convento de Santa Ana. s4-1

Cambio de situación. Lo desean varios mozos a quienes ha correspondido la suerte de soldados en el año actual, con individuos que despues de haber cumplido el tiempo de su empeño en el ejército activo se encuentran en situación de reserva. Los que reuniendo estas condiciones no tengan dificultad en verificar el cambio de situación, pueden dirigirse a la casa número 19 calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, llevando consigo las licencias ilimitadas, donde se estipulará el precio y forma de realizar la sustitucion. s4-1

Primer Depósito de Instrucción y Doma. Debiendo procederse a la subasta del fiemo de los caballos del espresado, se anuncia al público para que las personas que quieran interesarse en la misma, concurren el día 20 del actual a las 12 de ella, al local que ocupan las oficinas de dicho cuerpo, (Plaza del Campo Santo) para hacer sus proposiciones ante el Gefé que suscribe. Córdoba 12 de Febrero de 1879. —El Comandante Mayor, José M. Melgarejo. s3-1

Arrendamiento. Se hace de un olivar situado en el término de Villafranca, pago de Turruñuelos, con seiscientos setenta y seis olivos y setenta y cuatro parrones en diez y siete y cuarta aranzadas de tierra y nombrado Buque; y tambien se hace de otros dos olivares en dicho término llamados Peñavillosos alto y bajo. Para tratar con su dueño en Córdoba, casa calle Santa Maria de Gracia, número 114. s4-4